

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

Res. 199/17

ACTA N° 87, de fecha 8 de febrero de 2017.

VISTO: La necesidad de establecer las asignaciones de horas docentes para desempeñarse en funciones específicas, en distintas reparticiones del Consejo de Educación Técnico-Profesional durante el año lectivo 2017;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende necesario para poder dar cumplimiento a tal fin, renovar y/o asignar horas, mediante contrato desde el 1°/03/17 hasta el 28/02/18;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Asignar a los docentes que se mencionan, mediante Contrato las horas semanales detalladas, para cumplir en las diferentes dependencias, desde el 1°/03/17 hasta el 28/02/18:

APELLIDO y NOMBRE	C.I.	TAREA	HORAS
ANTELO, Ana	1.649.195-6	Campus Virtual – Formación de Tutores	10
CAMILO, Álvaro	3.089.721-5	Programa de Educación Básica – Referente Audiovisual de Equipos de Coordinación FPB	20
CRISTINA, Nicolás	4.181.021-2	DICAS – Departamento de Descentralización y Gestión	12
DA SILVA, Laura	4.289.760-7	DICAS - Departamento de Descentralización y Gestión	35
FIGUEROA, Natalia	4.358.319-2	DICAS – Departamento Pedagógico	40
GONZÁLEZ, Andrés	4.161.016-1	Programa de Educación Terciaria – Articulador en el vínculo de comunicaciones con Programas Educativos	30
IACI, Gabriela	3.903.432-1	Campus Virtual – Diseño Gráfico – gestión web y de materiales	20

		educativos	
LÓPEZ, Alejandro	1.901.222-4	Programa de Educación en Procesos Industriales – Coordinador de equipo de trabajo en la creación de programas y participación de Comisiones en el Área de la Construcción	20
MANNISE, Ana Sofía	3.929.915-7	Programa de Planeamiento Educativo – Departamento de Estadística	48
MORALES, Silvia	1.711.700-8	Programa Planeamiento Educativo – Departamento de Alfabetización Laboral	20
PONS, Alejandra	3.780.872-0	Programa de Educación Terciaria – Actuación y participación en Comisiones y Convenios con otras Instituciones (UTEC – UDELAR)	20
RODRÍGUEZ, Claudia	3.083.010-6	Programa de Educación Básica	30
SCASSO, Orlando	1.271.666-9	DICAS – Coordinación General	40
SOSA, Vannya	4.039.224-1	Campus Virtual – Soporte de los Cursos dictados por el Campus	25
TORRES, Judith	2.615.589-9	Programa de Educación Terciaria – Actuación y participación en Comisiones Interinstitucionales de Carreras Terciarias (UDELAR – UTEC) en las áreas de Química, Gestión y Desempeño Ambiental	10
VERGER, Vanessa	3.223.455-0	Campus Virtual – Formación de Tutores	10

2) Establecer que el pago será al costo del Grado 5° del Escalafón del Consejo de Educación Técnico-Profesional sumándole un 50% del Grado 1, asimilándolo al costo horario de Formación en Educación, (monto equivalente al de Grado 5° del Consejo de Formación en Educación) según Resolución del Consejo Directivo Central N° 44, (Acta 60) de fecha 09/09/97 y Resolución N° 14 (Acta N° 82) de fecha 30/11/10, con cargo a Financiación 1.1 Rentas Generales.

3) Pase urgente al Programa de Gestión Educativa y por su intermedio a las Mesas de Designación de Horas y siga a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los interesados a través de la página web al amparo de la Circular



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

54/00 del Consejo del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, pase al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión Humana (UAT- FONASA y GAFI) y a las dependencias mencionadas y siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos - Sección Proyectos y Convenios) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/lq